

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 24 de junio de 1945 por la que se dispone pase destinado a la Inspección General de Infantería de Marina el Coronel del Citado Cuerpo D. José Manzano Hernández.—Página 946.

SERVICIO DE PÉRSONAL

Destinos.—Orden de 24 de junio de 1945 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena el Escribiente Mayor D. José María Lladó Torrells.—Página 946.

Otra de 24 de junio de 1945 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Escribientes segundos D. Ignacio Sanguino Porcel y D. José María Marqués Gasull.—Página 946.

Situación y destino.—Orden de 24 de junio de 1945 por la que se dispone cese en la situación de "procesado" y pase a embarcar en el minador *Tritón* el Contra-maestre segundo D. Manuel Sánchez Santiago.—Página 946.

Ascensos.—Orden de 24 de junio de 1945 por la que se promueve al empleo de Vigía Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Angel Díaz Lorenzo.—Página 946.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 24 de junio de 1945 por la que se dispone pase al Cuerpo de Suboficiales el Agente de segunda de Vigilancia de la Pesca D. Agapito Fernández Menéndez.—Página 946.

Licencias.—Orden de 24 de junio de 1945 por la que se concede licencia por enfermo al Operario de la Maestranza de la Armada Agustín Cabana Silvar.—Página 947.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 24 de junio de 1945 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán de Corbeta D. Manuel Beardo Morgado.—Página 947.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 22 de junio de 1945 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval al Teniente de Navío D. Saturnino Suances de la Hidalga.—Página 947.

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 24 de junio de 1945 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Cándido Calvo Ulled.—Página 947.

Otra de 24 de junio de 1945 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Mecánico Mayor D. Manuel Hervá Montero.—Página 947.



ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Cesa en el Tercio de Baleares y pasa destinado a la Inspección General de Infantería de Marina el Coronel del citado Cuerpo D. José Manzano Hernández. Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 24 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Escribiente Mayor D. José María Lladó Torrells cese en la Comandancia General de la Base Naval de Baleares y pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, con carácter forzoso.

Madrid, 24 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican en el orden que se mencionan:

Escribiente segundo D. Ignacio Sanguino Porcel.—De la Comandancia General de la Base Naval de Baleares, al minador *Júpiter*.—Forzoso.

Escribiente segundo D. José María Marqués Gassull.—Del minador *Júpiter*, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Madrid, 24 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Situación y destino.—Por haber resultado absuelto en causa que le fué instruida por abordaje el Contramaestre segundo D. Manuel Sánchez Santiago, se dispone cese en la situación de "procesado" y que pase a embarcar en el minador *Tritón*, con carácter forzoso.

Madrid, 24 de junio de 1945. MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Vigía Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del mismo Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Ángel Díaz Lorenzo, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Juan A. Méndez Vázquez.

No asciende el que en el escalafón precede al mencionado por hallarse en trámite su expediente respectivo.

Madrid, 24 de junio de 1945. MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el punto segundo del apartado c) del artículo segundo transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y declarado apto en el período de instrucción y enseñanza militar determinado en el apartado a) del artículo tercero transitorio de la antes citada Ley, pasa a formar parte de dicho Cuerpo, como Celador segundo de su Sección de Puerto y Pesca, el Agente de segunda de Vigilancia de la Pesca D. Agapito Fernández Menéndez, con antigüedad de 20 de febrero de 1934 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la repetida Ley; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Ramón Bemposta Briones y D. José F. Galvín Oria.

Madrid, 24 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enfermo, para El Ferrol del Caudillo, al Operario de segunda de la Maestranza de la Armada Agustín Cabana Silvar.

Madrid, 24 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Pilar Muñoz Jofre al Capitán de Corbeta D. Manuel Beardo Morgado.

Madrid, 24 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—En atención al celo y entusiasmo puesto por el Teniente de Navío D. Saturnino Suances de la Hidalga en el desempeño de

sus servicios a bordo como Oficial encargado de la Dirección de Tiro, y para que le sirva de estímulo, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 22 de junio de 1945.

MORENO

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Visto el expediente incoado al efecto, y de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Teniente Coronel de Infantería de Marina don Cándido Calvo Ulled, como herido en acto del servicio.

Madrid, 24 de junio de 1945.

MORENO

— Visto el expediente incoado al efecto, y de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Mecánico Mayor D. Manuel Hervá Montero, como herido en acto del servicio con calificación de menos grave y con cincuenta días de hospital; concesión que lleva aneja el percibo de una dieta reglamentaria durante el tiempo que duró su curación, más la indemnización por una sola vez del cinco por ciento del sueldo anual de Alférez, que era el que disfrutaba cuando ocurrió el hecho.

Todo ello con arreglo a lo que determina el Reglamento de 15 de marzo de 1940 (D. O. núm. 84).

Madrid, 24 de junio de 1945.

MORENO

